



## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE MÁSTER Y PROGRAMA DE DOCTORADO DE 21 DE DICIEMBRE DE 2016.

Se reúnen en la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Bellas Artes a instancia del Coordinador del Máster los siguientes miembros de la Comisión Académica de Máster y Doctorado de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Murcia:

Asisten:

D. Domingo Campillo García (Presidente de la Comisión)  
D. Mariano Flores Gutiérrez  
D. Ignacio López Moreno  
D<sup>a</sup>. Verónica Perales Blanco  
D. Gerardo Robles Reinaldos  
D. Pablo López Jiménez (Alumno-Delegado del Máster)  
D<sup>a</sup> Antonia Ruiz Benítez (PAS-Secretaria de la Comisión)

No asiste:

D<sup>a</sup> Lorena Amorós Blasco (Baja por enfermedad)  
D. Jesús Segura Cabañero  
D<sup>a</sup> Isabel Tejeda Martín

Comienza la sesión en única convocatoria a las 09:37h en la Sala de reuniones del Decanato de esta Facultad con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de 15/12/2016.
- 2.- Análisis y aprobación, si procede, del informe sobre el perfil de ingreso en el Máster en Producción Artística, curso 2016/17.
- 3.- Ruegos y preguntas.



**Punto 1.-** Se aprueba el acta del 15/12/2016.

**Punto 2.-** Análisis del informe sobre los Perfiles de ingreso, captación, selección y admisión de alumnos en el Máster en Producción y Gestión artística de la Universidad de Murcia. Curso 2016-2017:

El estudio de los datos aportados por la Unidad para la gestión de la Calidad (UNICA) referentes al perfil de ingreso de los estudiantes para el curso 2016/2017 ofrece un evidente cambio de tendencia con respecto al curso anterior en el número de personas interesadas y finalmente matriculadas en este título. El número de preinscripciones ha sido un 80 % superior al curso precedente, 18 en el presente curso frente a 10 en el 2015/2016, siendo 15 de ellas en 1ª opción. De la misma forma, el número de estudiantes de primera matrícula ha sido 10, un 42,86 % superior al curso 2015/2016.

Del total del alumnado de nuevo ingreso el 20 % son mujeres, 6 puntos porcentuales por encima en comparación al curso anterior.

La nota media de este curso ha sido de 7,72 lo que supone un valor 0,32 superior a la del curso 2015/2016.

Solo dos personas matriculadas no provienen de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, dato que se aproxima a los porcentajes obtenidos en cursos precedentes.

Como en el curso 2015/2016, no ha habido matriculaciones de estudiantes no nacionales de primer ingreso.

Se puede resumir que, aunque el número total de primeras matriculas en el curso 2016/2017 ha crecido de manera importante, es necesario ser observantes con la aplicación del plan de mejora propuesto en el Plan de Captación para el curso corriente. Este plan, que incide en las acciones desarrolladas en el curso anterior y cuyos resultados son los que se analizan en este documento ampliándolas y reforzándolas, destacan las que se refieren a las que van dirigidas a la difusión de este título entre el alumnado en el Grado en Bellas Artes con especial interés entre los estudiantes de 4º curso. Con esto se propone el siguiente Plan de Mejoras:

- Se continuará con la difusión de los estudios de máster en el 4º curso del Grado en Bellas Artes. Para este fin, la Comisión Académica de Máster realizará una reunión con los estudiantes de este curso en el mes de mayo, pudiéndose ampliar a todo el ámbito de la facultad.



- Se renovará el inserto en la revista Nova Ciencia para su inclusión en el número de mayo y se buscarán otros canales de difusión dentro del ámbito de la divulgación universitaria con el objetivo de abrir estos estudios a las zonas de influencia de la CARM.

- Con objeto de complementar los estudios del alumnado se propone la realización de una exposición con los resultados obtenidos por los estudiantes a lo largo del curso. Esta exposición será regulada por la Comisión Académica de Máster, encargándose de la gestión de la misma a un/a docente o grupo de trabajo de este título.

La profesora Perales sugiere que esta exposición sea itinerante para que llegue al público ajeno a esta Facultad. Se podría solicitar a la UMU una sala específica para un determinado periodo del año.

Añade que esta exposición podría vincularse a los talleres y conferencias programadas por la Comisión como actividad de asistencia obligatoria.

**Punto 3.-** El profesor Flores comenta que desde el Vicerrectorado de Planificación de Enseñanzas se insta a que se empiece a trabajar con las guías docentes a principios de año. En enero pedirán la oferta formativa del curso 2017/2018.

Respecto a la modificación de los planes de estudios informa que no se pueden modificar las materias, pero sí las asignaturas, siempre que no se cambien las competencias.

Tanto la modificación de las “materias” como de las “competencias” de cada asignatura tienen que ser verificadas por la ANECA.

El Coordinador del Máster dice que se van a hacer dos seminarios en febrero y pide que haya una persona para que asista a cada uno de los profesores que los imparta.

Se comenta que podría solicitarse como prácticas a través del COIE.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 11:10h.

En Murcia, a 16 de febrero de 2017.

La Secretaria de la Comisión Académica

Antonia Ruiz Benítez

Vº Bº del Presidente de la Comisión

Domingo Campillo García

